



DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES

SE DEBERÁ ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN DOS PARTES DIFERENCIADAS, EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS.

SOLICITUD DE LICENCIA 1º OCUPACIÓN

- ✓ Instancia formalizada (solicitar en la oficina de atención al público o en urbanismo).
- ✓ **ORIGINAL** del Certificado final de obra.
- ✓ **Libro del edificio** cuyo contenido será el indicado en los arts. 13 y 14 de la Ley 2/1999 de 17 de marzo de medidas para la calidad de la edificación (obligado para aquellos proyectos visados después de 18 de agosto de 1999 o solicitudes de licencias de obras presentadas a partir de enero de 2000). Deberán presentarlo en formato digital.
- ✓ **Original** del Certificado Final de instalación de telecomunicaciones, en su caso.
- ✓ Fotocopia de la presentación del modelo correspondiente en la oficina de catastro
- ✓ Documentación gráfica del estado final de obra con superficies definitivas reales en papel y soporte digital (formato dwg)
- ✓ Boletines de instalación de suministro electricidad, agua y gas, en caso de edificio viviendas colectivas

DOCUMENTACIÓN PARA CATASTRO:

- ✓ Deberán pasar por la oficina municipal de catastro, sita en la c/ recaredo collar s/n, donde le informarán de la documentación necesaria y el modelo oficial de hacienda.